

Dublín, 22 de Noviembre de 2017

Asunto: Una estrategia de gestión del lenguado en el Canal de la Mancha (7.d)

Estimado Sr. Machado,

En 2015¹ y 2016², el CC-ANCO aportó a la Comisión Europea un dictamen sobre la gestión del lenguado en el Canal de la Mancha (7.d). En dicho dictamen se reconoce que la población del lenguado necesitaba recuperarse y se requería una estrategia de gestión para mejorar su estado biológico sin que resultase impactada, innecesariamente, la viabilidad económica de los que explotan la población; todo ello de acuerdo con los principios de la Política Pesquera Común.

En ese momento, los miembros de la industria del NWWAC abogaban por unas posibilidades de captura estables y recomendaban un cambio máximo del TAC, mientras que los miembros de los otros grupos de interés no estaban a favor de limitar la variabilidad interanual si ésta se traducía en unas tasas de mortalidad por pesca superiores a la F_{rmy} .

Siguiendo un benchmark³ del CIEM sobre esta población, realizado en 2017, el asesoramiento del CIEM para 2018, basado en el enfoque de Fmsy, es de un aumento del 40% del TAC. Dada la importancia de este resultado, el CC-ANOC ha debatido este asunto detalladamente, incluyendo: las prácticas de descarte en los diversos Estados Miembros involucrados, los impactos beneficiosos de las Medidas Técnicas de Conservación, incluso los tamaños de malla, las adaptaciones de los artes de pesca para los arrastreros de vara, la protección de las áreas de desove y/o cría y una evaluación científica de una propuesta de los miembros que representan a la industria francesa para aumentar el TMRC del lenguado 7.d, a 25 cm. La industria pesquera ya ha tomado la iniciativa de mejorar el estado de la población protegiendo las áreas de cría a lo largo de la costa francesa y aumentando el tamaño mínimo de referencia de conservación (TMRC) a 25 cm, que ha entrado en vigor bajo la normativa nacional para las flotas francesa y belga.

El CC-ANOC considera que la estabilidad funcional puede contribuir al objetivo de sostenibilidad de esta pesquería. Todos los miembros se avienen a que un plan de gestión para este stock sería una ventaja y ayudaría a alcanzar el objetivo del RMS a más tardar en 2020.

La principal preocupación para el CC-ANOC es la gestión del TAC desde 2018 hasta 2020. En este contexto, el CC-ANOC ha considerado el aumento del 40% aconsejado por el CIEM y ha revisado una serie de posibles escenarios que generen una estabilidad plurianual, con la aportación científica⁴ del Reino Unido (CEFAS) y Francia (IFREMER).

¹ [NWWAC Management strategy advice for sole in the Eastern Channel](#) – 8 Diciembre 2015

² [NWWAC advice concerning the management of sole in the Eastern Channel](#) – 29 Noviembre 2016

³ [ICES 2017 benchmark workshop on the North Sea stock \(WKNSEA 2017\)](#)

⁴ Los análisis científicos llevado a cabo por Ifremer y CEFAS están disponibles en la web: [NWWAC website](#)



Co-Funded by the
European Union

North Western Waters Advisory Council
c/o Bord lascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire
Ireland

Tel: +353 1 2144 126
Fax: +353 1 2300 564
E-mail: nwwac@bim.ie
Web: www.nwwac.org
Co. Reg. No: 403877

En base a que el reciente estudio “benchmark” de lenguado 7.d concluyó que el stock se encuentra en un estado mejor que el previamente determinado, el CC-ANOC considera que es apropiado y oportuno actualizar su dictamen sobre la estrategia de gestión para el lenguado 7.d.

La conclusión del CC-ANOC es que el incremento del TAC para 2018 no debería llegar al 40%, sino que debería situarse en un rango entre el 20% y el 25%, lo cual está en línea con los últimos consejos científicos. El CC-ANOC, considerando que reconoce que existen varias fuentes de incertidumbre en torno a las estimaciones para los años subsiguientes, aconseja que el TAC se mantenga similar en 2019 y 2020, siempre que F no supere F_{msy} y que la SSB se encamine hacia y por encima de $RMS_{Btrigger}$.

Para lograr este resultado, el CC-ANOC solicita a la Comisión Europea que inste al CCTEP para que lleve a cabo una evaluación científica detallada de los escenarios de gestión del lenguado en la División 7.d en su reunión que celebrará en la primavera de 2018. Esta evaluación debe incluir el ensayo de los escenarios para reducir la mortalidad por pesca objetivo en los casos en que la población esté por debajo del $RMS_{Btrigger}$, la evaluación de las incertidumbres y los riesgos asociados a cada escenario y los efectos resultantes del aumento del TMRC a 25 cm.

El resultado de este proceso permitiría que el CC-ANOC evaluase los riesgos asociados a los diferentes escenarios de gestión y pulir el debate sobre las opciones de gestión a largo plazo para esta población. El CC-ANOC está dispuesto a participar en este proceso y agradecería la oportunidad de presentar los escenarios de gestión para la evaluación del CCTEP.

Mientras tanto, el CC-ANOC aconseja que el TAC para EL lenguado en 2019 y en los años subsiguientes se mantenga en un nivel similar al del año anterior, siempre que F no exceda a F_{msy} .

Atentamente,



Emiel Brouckaert

Presidente
Comité Ejecutivo
Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales



Co-Funded by the
European Union

North Western Waters Advisory Council
c/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire
Ireland

Tel: +353 1 2144 126
Fax: +353 1 2300 564
E-mail: nwwac@bim.ie
Web: www.nwwac.org
Co. Reg. No: 403877